



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Abril 13 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1561

VISTOS:

- 4) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 5) La Factura N° 18609, de fecha 25.03.2011 y Factura N° 18627, de fecha 28.03.2011, de "WALTERIO ACUÑA Y CIA. LTDA."
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

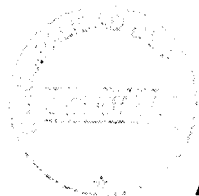
N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3089	F	CORCHETERA, RAPID K45, COLOR NEGRO	\$ 4.900.-	OFICINA URBANISMO Y CONSTRUCCION (WALTER ACUÑA).
3090	F	PERFORADORA, ISOFIT, COLOR GRIS	\$ 2.250.-	OFICINA URBANISMO Y CONSTRUCCION (WALTER ACUÑA).
3091	F	CALCULADORA, CASIO MS-10S COLOR GRAFITO	\$ 5.950.-	OFICINA URBANISMO Y CONSTRUCCION (WALTER ACUÑA).
3092 /3094	F	3 PAPELEROS METALICOS, NEGRO	\$ 10.200.-	OFICINAS ALCALDIA

TOTAL: \$ 23.300.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 "MATERIALES DE OFICINA" la suma de \$ 23.300.- (veintitrés mil trescientos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.